

A10EC3744. Don Santiago Alvarez Guzmán, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Salas. Fecha de nacimiento: 24 de julio de 1945.

A10EC3745. Don Luis García Casas, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Tordesillas. Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1949.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren, en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Declarar desiertas las plazas anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Bachillerato de Callosa de Segura (mixto); Piedrahita (mixto); Castuera (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Mérida (mixto); Berga (mixto); Aranda de Duero (mixto); Cáceres (masculino); Navalmoral de la Mata (mixto); Algeciras, «Isla Verde» (masculino); Jerez de la Frontera, «Padre Luis Coloma» (mixto); Almadén (mixto); Almagro (mixto); Valdepeñas (mixto); Baena (mixto); La Rambla (mixto); Pozoblanco (mixto); Huéscar (mixto); Huelva (masculino); Arjona (mixto); Porcuna (mixto); Arrecife de Lanzarote (mixto); Astorga (mixto); Antequera (mixto); Estepona (mixto); Málaga, «Cánovas del Castillo» (mixto); Torremolinos (mixto); Caravaca de la Cruz (mixto); El Barco de Valdeorras (mixto); El Entrego (mixto); Güímar (mixto); Santa Cruz de la Palma (masculino); Munguía (mixto); Ondárroa (mixto), y Santurce (mixto).

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5128

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Filosofía», convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombra a los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976) se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciando la provisión, por este sistema, de 460 plazas, vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciada.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de Registro de Personal:

A10EC3783. Don Carlos María Ortiz de Landázuri y Busca, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Francisco de Vitoria» (mixto), de Vitoria. Fecha de nacimiento, 20 de julio de 1947.

A10EC3784. Don Leónides Fidalgo Benayas, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto), de Verín. Fecha de nacimiento, 27 de septiembre de 1942.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren, en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Declarar desiertas las plazas anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Bachillerato de Sarriá (mixto) y Santa Cruz de Tenerife «Teobaldo Power» (mixto), por transformación del masculino anunciado a oposición.

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, Juan Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5129

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de la oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombran los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciando la provisión, por este sistema, de 460 plazas vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciadas.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros, y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de registro de personal:

A10EC3750. Don Julio Calviño Iglesias, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) «Sierra Bermeja», de Málaga, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1947.

A10EC3751. Don Manuel Crespillo Bellido, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Torremolinos. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1949.

A10EC3752. Don Francisco Javier Lucea García, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Cariñena. Fecha de nacimiento: 11 de octubre de 1946.

A10EC3753. Don Manuel Rodríguez Alonso, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de San Martín de Valdeiglesias. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1952.

A10EC3754. Don Emilio Barriuso Fernández, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Sotroñido. Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1927.

A10EC3755. Don Joaquín Antonio González y Caturla, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Aspe, primera cátedra. Fecha de nacimiento: 29 de diciembre de 1951.

A10EC3756. Don Francisco Julián Meix Izquierdo, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Castro Urdiales, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1952.

A10EC3757. Doña María del Carmen plaza Arque, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto número 2) de Hospitalet de Llobregat. Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1946.

A10EC3758. Don David Aguado Candanedo, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Munguía. Fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1949.

A10EC3759. Don Benito Silva y Valdivia, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Tarrasa. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1951.

A10EC3760. Don Dámaso Giraldez y Domínguez, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Don Benito-Villanueva de la Serena. Fecha de nacimiento: 1 de agosto de 1943.

Don Francisco Mariscal y Garrido, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Almazora, segunda cátedra. Fecha de nacimiento: 16 de diciembre de 1948.

Don Luis Carlos Fernández y Lobo, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Cistierna. Fecha de nacimiento: 5 de diciembre de 1949.

3.º Que los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 21/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de los opositores aprobados que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del día 1 de octubre de 1977.

6.º Declarar desiertas las cátedras anunciadas a oposición en los Institutos Nacionales de Bachillerato de Olula del Río (mixto); Fiñana (mixto); Fregenal de la Sierra (mixto); Jerez de los Caballeros (mixto); Berga (mixto); Coria (mixto); Barbate de Franco (mixto); San Roque (mixto); Almodóvar del Campo (mixto); La Solana (mixto); Bañolas (mixto); Nerva (mixto); Binéfar (mixto); Porcuna (mixto); Sarriá (mixto); Melilla (mixto número 2); Lorca (masculino); Verín (mixto); Salas (mixto, primera cátedra); Tineo (mixto); Santa Cruz de la Palma (masculino), y Albaida (mixto).

7.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dtos guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5130

ORDEN de 27 de enero de 1977 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Dibujo», convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975, y se nombran los opositores que optaron por ser nombrados funcionarios interinos en la plaza obtenida.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de enero de 1976), se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado la provisión, por este sistema, de 480 plazas vacantes en dicho Cuerpo en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciadas.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros, y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1290/1975, de 23 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Nombrar, de conformidad con el régimen optativo señalado en la Orden ministerial de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que optaron, en la plaza obtenida, por ser nombrados funcionarios interinos y que a continuación se expresan, a los que se asigna el correspondiente número de registro de personal:

A10EC3763. Don Fernando García Ros, para el Instituto Nacional de Bachillerato (masculino) de Lorca. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1950.

A10EC3764. Don José Lafargue e Izquierdo, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Hermanos D'Elhuyar» (masculino), de Logroño. Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1949.

A10EC3765. Don Francisco Javier Moreno y Antonino, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Rodrigo Moñino» (femenino), de Badajoz. Fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1944.

A10EC3766. Don José Juan Grassa y Hontecillas, para el Instituto Nacional de Bachillerato «B.º Churdiraga» (masculino), de Bilbao. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1934.

A10EC3767. Doña María del Carmen Carolina Fernández Fernández, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Padre Anchieta» (mixto), de La Laguna. Fecha de nacimiento: 26 de febrero de 1950.

A10EC3768. Don Miguel Ángel Sánchez y Wolff, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Valdepeñas. Fecha de nacimiento: 14 de abril de 1953.

A10EC3769. Don Juan Bautista Martínez Escudero, para el Instituto Nacional de Bachillerato (mixto) de Baena. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1948.

A10EC3770. Don Francisco Luis González y Fernández, para el Instituto Nacional de Bachillerato «Virgen de la Luz» (mixto), de Avilés. Fecha de nacimiento: 7 de agosto de 1947.

A10EC3771. Don José Ignacio Ezquieta Yaben, para el Instituto Nacional de Bachillerato (femenino) de Santa Cruz de la Palma. Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1951.

2.º Que los Catedráticos numerarios cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la Ley 38/1976, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

4.º Los Catedráticos cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos que por la misma se les confieren en el plazo reglamentario de un mes, según preceptúa el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ante la Delegación Provincial respectiva.

5.º El resto de los opositores aprobados con plaza que no ejercitaron el derecho de opción que reconoce la Orden ministerial de 28 de junio de 1976, anteriormente citada, serán nombrados funcionarios de carrera para que puedan tomar posesión a partir del próximo día 1 de octubre de 1977.

6.º Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

5131

ORDEN de 5 de febrero de 1977 por la que se nombran Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media de «Griego», en virtud de oposición libre convocada por Orden de 10 de enero de 1976.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocaban oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, anunciando la provisión por este sistema de 1.570 plazas vacantes en dicho Cuerpo, en las diferentes disciplinas en aquella norma anunciada.

Habiendo finalizado la celebración de las pruebas y ejercicios de la fase selectiva, vistas las propuestas elevadas por los Tribunales calificadoros, y transcurrido, por último, el plazo reglamentariamente concedido para la aportación de los documentos exigidos por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la oposición, turno libre, a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, cuya actual denominación es la de Institutos Nacionales de Bachillerato; conforme a lo dispuesto en el